

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 24 de Febrero de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
		Títulos 4% interior (22 de Agosto de 1919).				Títulos 5% amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
16-2-932	63,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		23-2-932	90,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	90,50
31-12-931	66,00	» E, de 25.000 » »		23-2-932	90,50	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	90,50
12-2-932	64,90	» D, de 12.500 » »		23-2-932	90,50	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	90,75
16-2-932	63,80	» C, de 5.000 » »		23-2-932	91,00	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	90,75
19-2-932	64,00	» B, de 2.500 » »		23-2-932	91,00	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	90,75
19-2-932	64,00	» A, de 500 » »		23-2-932	92,00	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	91,75
19-2-932	64,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				Títulos 5% amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
		4% exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.		23-2-932	76,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	76,50
22-2-932	76,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	70,00	23-2-932	76,50	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	
23-2-932	76,50	» E, de 12.000 » »	76,00	23-2-932	76,50	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	76,50
18-2-932	76,00	» D, de 6.000 » »		23-2-932	76,50	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	76,50
17-2-932	76,00	» C, de 4.000 » »		23-2-932	70,50	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	76,50
22-2-932	76,00	» B, de 2.000 » »	77,00	23-2-932	77,00	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	76,50
22-2-932	76,00	» A, de 1.000 » »	77,75			Títulos Deuda amortizable al 3% (emisión de 1923.)	
18-2-932	76,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	76,50	10-7-929	72,10	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
		4% amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1923		18-1-932	65,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
4-2-932	71,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		23-2-932	65,50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	65,50
22-2-932	72,50	» D, de 12.500 » »		23-2-932	65,50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	65,50
23-2-932	72,50	» C, de 5.000 » »		23-2-932	66,00	» D, de 12.500 » » 1 al 14.990.....	
23-2-932	72,50	» B, de 2.500 » »		23-2-932	66,50	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	
23-2-932	72,50	» A, de 500 » »	72,50	23-2-932	66,50	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	66,50
		5% amortizable, emisión 1900, canjeada por la d. 1923		23-2-932	67,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	67,00
7-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....				Títulos Deuda amortizable al 4% (emisión de 1924.)	
9-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »		20-3-930	6,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
20-7-931	80,25	» D, de 12.500 » »		27-1-932	76,50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
11-8-931	81,25	» C, de 5.000 » »		1-1-932	77,50	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	78,00
28-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »		23-2-932	77,50	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	78,00
24-7-931	81,75	» A, de 500 » »		19-2-932	76,75	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	78,00
		5% amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1923.		23-2-932	77,50	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	
20-1-932	81,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		23-2-932	77,50	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	78,50
8-2-932	83,00	» E, de 25.000 » »		23-2-932	77,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	78,50
22-1-932	81,25	» D, de 12.500 » »	82,00			Títulos Deuda amortizable al 4,50% (emisión de 1928.)	
23-2-932	81,50	» C, de 5.000 » »	82,00	18-2-932	78,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	80,00
23-2-932	81,50	» B, de 2.500 » »	82,00	23-2-932	79,85	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
23-2-932	81,50	» A, de 500 » »	82,00	18-2-932	78,50	» D, de 12.500 » » 1 al 5.000.....	
		Títulos 5% amortizable, emisión de 1928.		23-2-932	79,85	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	80,00
22-1-932	80,78	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		23-2-932	79,85	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	80,00
18-2-932	89,00	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		23-2-932	81,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	81,00
16-2-932	89,25	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....				Títulos Deuda Amortizable al 5% (emisión de 1929.)	
23-2-932	90,00	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	90,25	19-2-932	89,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
23-2-932	90,00	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	90,25	19-2-932	88,50	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	
23-2-932	91,50	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	91,00	17-2-932	80,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	90,00
				10-2-932	89,50	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	91,25
				19-2-932	80,50	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	90,50
				19-2-932	90,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	91,00

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones entre Doctores a la Cátedra de Filosofía del Derecho del período del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Los señores opositores a la referida Cátedra se servirán concurrir el día 12 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, a la Universidad Central, aula número 22 del pabellón Valdecilla, a fin de conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

En dicho acto, los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos científicos y la exposición escrita del concepto, método, fuentes y programas de la disciplina sobre que han de versar las dos primeras pruebas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento a Cátedras universitarias de 25 de Junio último. Asimismo entregarán al Tribunal el recibo de haber satisfecho los derechos establecidos por Real orden de 24 de Marzo de 1925 (GACETA del día 30).

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Presidente del Tribunal, José Ortega y Gasset. P—

SUBASTAS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS NEGOCIADO DE CONDUCCIONES

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre las oficinas del ramo en Villada (Palencia) y Valderas (León) (45 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos, en las Administraciones principales de Palencia, Valladolid y León y en las estafetas de Villada y Valderas, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 16 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 21 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 19 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ...

según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre la oficina del ramo en Vindobí y la de Vilanova de Prades, sirviendo a Vallclara (14 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Tarragona con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 12 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 17 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 19 de Febrero de 1932.—El Director general, Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—157

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de tiro animal entre la oficina del ramo de Puigcerdá y la estación de ferrocarril de dicho punto, bajo el tipo máximo de 1.215 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Gerona y en la oficina del ramo de Puigcerdá con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907,

se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 de Marzo próximo inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Gerona el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—161

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del ramo en Zamaya y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.779 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Guipúzcoa con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el 21 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Guipúzcoa el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—162

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas del ramo en Cervera del Río Pisuegra y Cardaño de Abajo (33,8 kilómetros), bajo el tipo máximo de 4.727,25 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Palencia y en la Estafeta de Cervera del Río Pisuegra con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Palencia el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—163.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del ramo en Reinoso y la de Reinosilla (12 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Santander y en la Estafeta de Reinoso, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el 21 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ...

según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—164

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas del ramo en Ateorisa y Andorra (12 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Teruel y Estafeta de Alcorisa con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 22 de mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas del ramo en Ainzón y Tabuena (18 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Zaragoza con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (3,60 pesetas) que se presenten

en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1932.—El Director general, P. D., Serafín Ocón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—165

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Para contratar, en condiciones de economía y confort, el material automovilístico necesario para las excursiones desde Madrid a otros puntos, que tiene en proyecto este Patronato, se abre un concurso, con sujeción a las Bases que están de manifiesto en las Oficinas de Información del P. N. T. (Duque de Medinaceli, 2) entre las Casas que dispongan de material automovilístico adecuado.

Este concurso queda cerrado el día 10 de Marzo.

Madrid, 23 de Febrero de 1932.—El Secretario general, R. Calleja.

S—166

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JURADO MIXTO DE HARINERÍA Y MOLINERÍA DE MADRID

“Sentencia.—En Madrid a 21 de Diciembre de 1931, el señor Vicepresidente primero, en funciones de Presidente del Jurado mixto de Harinera y Molinería de Madrid, D. Francisco Martínez del Monte, dictó la siguiente resolución:

Fallo que debo absolver y absuelvo al patrono D. Francisco Ramírez, de la demanda presentada en su contra por el obrero D. Alberto Rodríguez Martín. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su notificación.”

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Presidente, Francisco Martínez del Monte y Puente.

P—96

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los saldos de cuenta corriente incursos en abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real decreto de 24 de Enero de 1928:

Asensio y Herrero, doña Amalia, 126 pesetas.
 Atienza y Simón, D. Roque, 1.293,70.
 Cámara y Cuadrado, D. Ricardo de la, 282,80.
 Deville de Bellechass, D. Francisco, 160,89.
 Díaz Hernández, D. Joaquín, 875.
 Gener y Sánchez, D. Manuel, 119,93.
 Gómez Bustamante, D. Cirilo, 669,75.
 Hernández Nájera, doña María, 500.
 Hurtado de Amézaga, D. Francisco, 145.
 Malgor y Harriague, D. José Cabino, 160.
 D. Manuel Aguirre de Tejada y doña Felisa Ozores Mosquera, indistintamente, 100.
 Marqués de Casa Torre, D. José María de Lizana y Hormaza, 500.
 Medina Menéndez, doña Rafaela, 100.
 Monroy Ruiz, doña Ana, 100.
 Núñez Rivadulla, D. Manuel, 1.728,95.
 Pascual Español, D. Mariano, 101.
 Peñasco Castellana, D. Víctor, 100.
 Pidoux y Cornus, D. Hippolyte, 289,07.
 Quintana Torres, D. Julio, 160.
 Sánchez de la Torre, D. Vicente, 100.
 Testamentaria de la Condesa viuda de Oñate, 165,40.
 Acuña Soage, D. Joaquín, 17,85.
 Bartolomé y Ramos, D. Andrés, 66,51.
 Barriat y Castells, D. José, 91.
 Barrenechea Ortes de Velasco, Tec-tiste, 42,84.
 Benoit Calzedo, D. Mauricio, 12,75.
 Betegón de la Portilla, D. Luis, 8,85.
 Blanco San Esteban, D. Esteban, 0,10.
 Blasco Ibáñez, D. Vicente, 25,36.
 "Boletín de la Asociación de Médicos Titulares", 18,90.
 Buelta e Ibáñez, doña Concepción, 0,85.
 Carpena Pellicer, D. Fructuoso, 0,78.
 Carrasco y Novoa, D. Carlos, 1.
 Casero y Rufel, D. Carlos, 0,59.
 Cerda y Gómez de Pedroso, D. Manuel, 17,75.
 Coll y del Amo, D. Luis, 0,88.
 Dadín y Gayoso, D. José, 55.
 Díaz Puente, doña María, 5.
 Díez Quevedo, D. Manuel, 0,50.
 Díez de Rivera y Muro, D. Salvador, 11,80.
 Fernández Alvarez, D. Manuel, 5.
 Fernández Cabañas, D. Enrique, 50.
 Doña Francisca Martínez de Pizón Pascual y D. Carlos Solano Martínez, indistintamente, 0,10.
 Eizinenendi y Sagaminaga, D. Enrique, 2,04.
 Elías y Vías, doña Isabel, 5,70.
 Fuertes Arias, D. Emilio, 0,40.
 Garcés Bustamante, doña Encarnación, 6,95.
 García Muñoz y Corradi, doña María, 10.
 Goicorrotea y Montoro, D. Alfredo, 0,05.
 Gómez Pajares, D. Antonio, 6.
 Gómez Torresano, D. Rafael, 10,60.

González de las Cuevas, D. Antonio, 3.

González Fañanas, D. Francisco, 6.
 Gutiérrez y Gómez, doña Julia, 0,01.
 Hernando Espinosa, D. Luis, 0,20.
 Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Sociedad en Comandita, 32,30.
 Doña Josefa García y García y doña Isabel García García, 0,40.
 Latorre Aguirre, D. Pedro, 1.
 Loné Argüelles, D. Carlos, 0,30.
 D. Manuel Sáinz de los Terreros y D. Francisco Varona Revuelta, indistintamente, 4,80.
 Mateo Olave, D. Francisco Javier, 3,60.
 Mesa y Marquet, D. Juan de, 24.
 Molina Rodríguez, D. Ricardo, 0,59.
 Morencos y Megino, D. Tomás, 25.
 Murphy y Trives, D. Gerardo, 8.
 Nocher Weiss, D. Francisco Roberto, 21,70.
 Oria Rodríguez, D. Juan José, 7,60.
 Oyarzábal Bucelli, D. Ricardo, 0,02.
 Pacheco Aguado, D. Felipe, 9,55.
 Pérez Agua y Cerdeño, doña Eduvigis, 2,40.
 Pérez Chacón, D. Antonio, 83.
 Pérez Villanul, doña Dolores, 1,55.
 Pleguezuelo y Rojas, D. Francisco, 2,88.

Prieto y Martín, D. Servando, 3,10.
 Ramírez Segundo, D. Manuel, 0,14.
 Renovales y Guzmán, D. Gregorio, 22.
 Rodríguez González, D. Angel, 5,51.
 Roy Pizzo, D. Emilio, 7,25.
 Segura Sanjuán, D. Inocencio, 1,10.
 Sociedad Angioespañola de Motores Gasógenos y Maquinaria General, 16,20.
 Suárez de la Borbolla, D. Lorenzo, 3,64.
 Suárez García, D. Antonio, 47,80.
 Torre Fernández, D. Francisco, 0,02.
 Torres y Martínez, D. Emilio, 1.
 Uguet de Resaire, D. Pedro, 4,70.
 Vázquez de Orta, viuda de Jiménez, doña Juana, 0,09.
 Verástegui Novia de Salcedo, D. Pedro, 2,20.
 Viuda e Hijos de Foix, 31,14.
 Yagüe Nardoningo, D. Esteban, 0,07.
 Ibáñez de Aldecoa, D. Fausto, 0,60.
 Iglesias y Torralva, 4,69.
 Infante Sáez, viuda de J. Pérez, doña Rafaela, 8,78.
 Zahonero Díaz, doña Blanca, 46,90.
 Zuazagoitia Sáenz de Arma, D. Félix, 85.

Total, 8.607,37 pesetas.
 Madrid, 23 de Febrero de 1932.—El Secretario general, Francisco Belda.
 X—702

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los depósitos en metálico incursos en abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real decreto de 24 de Enero de 1928:

Doña Luisa, doña Matilde y doña María Amalia Arribas, a disposición de doña Guadalupe Apellañiz Esquivel, casada con D. Jaime Besté Buguñía, 228,78 pesetas.

Madrid, 23 de Febrero de 1932.—El Secretario general, Francisco Belda.
 X—703

BANCO DE ESPAÑA

MURCIA

Relación de los interesados y cantidades a su favor en el día de hoy existentes en la Sucursal del Banco de España en Murcia a los que son de aplicación la presunción de abandono, preceptuada en el Real decreto-ley de 24 de Enero de 1928, cuya relación se publica de acuerdo con lo ordenado en dicho Real decreto, para conocimiento de los interesados o de sus causahabientes:

Saldos de cuentas corrientes.

Abellán Bernabé, D. Miguel, 56,94 pesetas.
 Gallardo Jiménez, D. Juan, 110,54.
 López López, D. Antonio, 77,50.
 Moreno López, D. Mariano, 0,25.
 Navarro Hernández, D. Juan José, 339,56.
 Sabater Aranda, D. Marcos, 24,28.
 Saura Clemente, D. José, 1.
 Total, 610,07 pesetas.
 Murcia, 17 de Febrero de 1932.—El Interventor, José Esculias.—Visto bueno: el Director, J. Botella.
 X—704

BANCO DE ESPAÑA

ORENSE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 13.496 de pesetas nominales 6.500, de Deuda amortizable al 5 por 100, de 1927, sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 12 de Abril de 1927 a nombre de doña Jenara Salgado, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá el correspondiente resguardo duplicado, considerando anulado el anterior y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Orense, 22 de Febrero de 1932.—El Secretario, José Aroz.
 X—705

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS GRECO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11, a las doce, en las oficinas de la Sociedad, Goya, 62, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura y, en su caso, aprobación del balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1931.

Proposiciones de los señores socios.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria el mismo día 11, a la una, en el mismo local, en primera convocatoria, y en segunda el día 12, a la misma hora, para tratar de la disolución de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia todos los poseedores de acciones o partes de fundador o fracciones de éstas, y deberán depositar sus títulos o certi-

Aciones bancarias de los mismos en la Caja de la Sociedad, hasta el día anterior al señalado para la celebración de las Juntas.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Consejo de Administración.

X—715

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON

CONVOCATORIA

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada en el día de la fecha, ha acordado repartir un dividendo activo de 6, por 100 libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1931.

Dicho dividendo activo se pagará a razón de nueve pesetas por acción, a partir del día 23 del actual, en las oficinas del Banco de Aragón.

Zaragoza, 22 de Febrero de 1932. El Secretario, Francisco Martín y Martín.

X—723

COMPANIA MINERA DE SERRATA
Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 29 de Marzo de 1932, en esta capital y en su domicilio social, carretera del Pardo, número 45, a las once de la mañana, para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1931, debiendo depositarse en la Caja de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación, los resguardos acreditativos de las acciones que cada accionista posea.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Montero.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Grasset.

X—718

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"

El cupón número 42 de las obligaciones preferentes 5 por 100, emisión 18 de Febrero de 1911, se pagará desde el día 1.º de Marzo próximo, fecha de su vencimiento, en las oficinas de la S. A. Arnús-Garí, paseo de Gracia, 45 principal, donde se facilitarán las oportunas facturas.

El importe líquido del cupón es de 1121 pesetas.

Barcelona, 22 de Febrero de 1932. El Secretario general, Ernesto Moliné y Brasés.

X—723

AUTOSEGURO, S. A.

Seguradora de Accidentes.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se con-

voca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social el día 11 de Marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Secretario general, G. de Urzáiz.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, U. de Urzáiz.

X—

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON

Balance al 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	Pesetas
Accionistas	700.000,00
Gastos de constitución	1,00
Inmuebles de Ejea	98.312,54
Idem de Alcañiz	211.784,70
Mobiliario	1,00
Valores propiedad de la Compañía	38.125,00
Banco de Aragón c/c	19.113,45
Almacenes de Zaragoza	41,70
Mercaderías en depósito	7.827.320,30
Depósitos necesarios	40.000,00
Total	9.610.399,69

PASIVO

Capital	1.000.000,00
Fondo de reserva	410.000,00
Pérdidas y ganancias	35.879,39
Acreedores por depósitos de mercaderías	7.827.520,30
Acreedores por depósitos necesarios	40.000,00
Total	9.610.399,69

El Contador, (P. Tello.—El Director, J. L. Bregante.

X—714

BANCO URQUIJO

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le concede el número 9.º del artículo 28 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos de lo que dispone el artículo 47, para el día 12 del próximo mes de Marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, según determinan el artículo 11 de los Estatutos, todos los señores accionistas, y sólo voz y voto los que posean, a lo menos, cincuenta acciones, cuya adquisición justifiquen haber hecho seis meses antes de la Junta. El accionista que no recoja tarjeta de asistencia tres días antes de la fecha de la Junta, no podrá concurrir a la misma.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao de Urquijo.

X—708

SOLEDAD FINANCIERA Y MINERA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 11 de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad "Iberia", Alcalá, 33, con objeto de examinar y aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1931. El despacho de asistencia se acredita-

rá, según previene el artículo 21 de los Estatutos sociales, depositándose los títulos o resguardos de los mismos en el domicilio social de Málaga, calle de Córdoba, 4, o en Madrid, en los Bancos Central, Hispano Americano, Español de Crédito y Anglo-South con cinco días, por lo menos, de antelación.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Presidente, Fidel de Astoreca.

X—709

COMPANIA PENINSULAR DE ASFALTOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Marzo de 1932, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, números 21 y 23, Madrid.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus acciones en la Caja social con tres días, por lo menos, de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 24 de Febrero de 1932.—El Consejero Gerente, Carlos Clayton-Ray.

X—707

BANCO ANGLO SUD AMERICANO ILIMITADO

SUCURSAL DE VIGO

Habiendo sufrido extracción el resguardo de depósito en custodia número 7385, comprensivo de 25.000 pesetas nominales Deuda perpetua 4 por 100 interior, extendido por esta Sucursal con fecha 24 de Julio de 1924 a nombre de Manuel Alvarez Alejandro, Teresa Souza Veiga, Digna Alvarez Souza y María Alvarez Souza, mancomunadamente dos catalanes, se anuncia al público por segunda vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues, de lo contrario, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el original y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Vigo, 24 de Febrero de 1932.

X—690

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANCHE, DE BILBAO

Don Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra que se siguen en este Juzgado, del comerciante de esta plaza D. Ramón Ferrer, se ha acordado, en proveído de ayer, dictado en la Sección cuarta, que dentro del término de veinte días presenten los acreedores del quebrado a los Síndicos nombrados el día 17 del corriente, don Antonio Padró Valdesera, D. Antonio Córdoba y de Simón y D. Bernabé Artorquí Danobeitia, mayores de edad, comerciantes y de este domicilio, los títulos justificativos de sus créditos, conforme a lo prevenido en los artículos 1378 de la ley Procesal civil, y 1301 del Código de Comercio de 1828.

y que se ha señalado el día 26 de Marzo próximo, y hora de las cuatro de la tarde, para que tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado la celebración de la Junta de acreedores para el examen y reconocimiento de créditos; sin perjuicio de que los Síndicos también circulen dichos acuerdos a los acreedores a quienes se cita por el presente.

Dado en Bilbao a 20 de Febrero de 1932.—El Juez, Leoncio Rodríguez Aguado.—El Secretario, P. S., Saturaino L. de Uralde.

X-716

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE CORDOBA

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente se sacan a pública subasta para su venta en el mejor postor, las fincas siguientes:

a) Dehesa llamada de "La Gomera", en el término de Osuna, con una superficie de 227 fanegas, divididas en dos porciones: la primera, de 197 fanegas de tierra, o sean 126 hectáreas, 85 áreas y 95 centiáreas, atravesada de Norte a Sur por la vereda de Ronda, que linda actualmente: al Norte, con tierras de D. Juan Manuel, Francisco y José García Cortés; al Sur, viña de D. Antonio Valderrama y Arroyo del Salado o de la Hierba Buena; al Este, con tierras de D. José Alvarez, otras de D. Antonio Morillas y del Estado; todo en el pago de Robladillo; y por Oeste, con la vereda de la Gomera o de Ronda. Y la segunda porción, llamada "El Abanico", de 30 fanegas, equivalentes a 19 hectáreas, 13 áreas y 87 centiáreas; que linda: al Norte y Oeste, con el citado Arroyo y Vereda; al Sur, con el Arroyo de Moralejo, y al Este, con la vereda de Ronda o camino de Villanueva de San Juan.

b) 339 fanegas de tierra, equivalentes a 218 hectáreas, 75 áreas y 91 centiáreas, al sitio y partido de Higueros de los Cachillos de la Gomera, en el término de Osuna, estando atravesada la finca con la carretera de Osuna al Saucejo. El caserío de la finca ocupa en la actualidad unos 300 metros cuadrados.

c) Suerte de tierra al sitio nombrado del Parmitero, término municipal de Osuna, con una superficie de 22 fanegas y nueve celemines de tierra, equivalentes a 14 hectáreas, 59 áreas y 90 centiáreas.

d) Una mata de olivar al sitio del Apachal o Carpintera, en el término de Osuna. Su cabida es de tres fanegas, igual a una hectárea, 92 áreas y 51 centiáreas; en la que se encuentran en la actualidad 110 pies de olivos.

e) Y una finca rústica, perteneciente a la casilla de Arjona, al sitio de Chamoro, en dicho término municipal; tiene de cabida nueve hectáreas, 93 áreas y 64 centiáreas, equivalentes a 15 fanegas, cinco celemines, tres cuartillos y 47 metros cuadrados. Dentro de los límites de esta finca se encuentra una cantera de yeso y la servidumbre de la casilla de Rodríguez, en la parte que no es común a la otra servidumbre de la casilla de Arjona.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 26 de Marzo próximo, y hora de las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Góngora, sin número, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, en virtud de la cual se procede, y son los siguientes:

Respecto a la finca señalada con la letra a), 120.000 pesetas; respecto a la finca marcada con la letra b), 170.000 pesetas; el tipo de la finca descrita bajo la letra c), 20.000 pesetas; respecto a la marcada con la letra d), 4.500 pesetas, y la descrita bajo la letra e), en 19.600 pesetas; no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Segunda. Para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad no inferior al 10 por 100 de dichos tipos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en autos que por el procedimiento especial sumario que autoriza el artículo 131 de la ley Hipotecaria se siguen a instancia de don José y D. Miguel Castanyes Giménez, contra D. Antonio López Alvarez.

Córdoba, 12 de Febrero de 1932.—El Juez, Joaquín Pérez Romero.—El Secretario, Antonio Díaz.

X-706

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE JIJONA

Don Ignacio López Arroyo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en cumplimiento de lo mandado en el artículo 4.º de la Ley de 26 de Julio de 1922, por providencia de esta fecha se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad mercantil colectiva que en esta plaza gira con la denominación de Hijos de Antonio Galiana y Compañía, quedando intervenidas sus operaciones y nombrado interventor único al acreedor D. Manuel Miravete Crespo, de esta vecindad.

Dado en Jijona a 16 de Febrero de 1932.—El Juez, Ignacio López Arroyo. El Secretario, Santiago Arroyo.

X-717

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del dis-

trito de Buenavista, de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Gabriel Garzarán Vicente y su esposa doña Natilde Moreno Aznar, sobre pago de un crédito hipotecario de 10.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía del préstamo objeto de estos autos, y que es:

Una finca situada en Zaragoza y en su calle del Goso, número 202 moderno, antes de la Puerta del Sol, número 173, de tres pisos además del firme y de extensión superficial que se ignora; confrontando por la derecha entrando, con la casa número 200, propia de don Teodoro Tronchón y su esposa; por la izquierda, con la calle de Alceber, y por la espalda, con la casa número 5 de la calle de Alceber, de D. Roberto Repollés.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Zaragoza, a quien corresponda el cumplimiento del exterior, se ha señalado el día 18 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, o sea la cantidad de 27.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, debiéndose conformar con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Febrero de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Licenciado Pérez Alonso.

X-711

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Antonio Tayá Raich, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 320.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y que es:

Una finca en Barcelona barriada de

Sarriá, punto conocido por Neme Casas y su calle de la Industria, haciendo chaflán y vuelta a la de Castell, esquina y vuelta a la de Llobregat y salida a la del Comercio. Está señalada con el número 5 en la calle de la Industria y con los números 1 y 3 en la de Llobregat, muy próxima al apeadero de la Bona Neva, del ferrocarril eléctrico de Sarriá. Está compuesta de dos "chalets" y casa para inquilinos, teniendo además un pabellón porteria y otro para garaje. Tiene toda la finca una extensión superficial de 4.774 metros y 15 decímetros cuadrados, o sean 126.371 palmos y 34 centésimas cuadradas, de los cuales corresponde al "chalet" principal 300 metros, iguales a 7.941 palmos; al menor, 150 metros cuadrados, o sean 3.970 palmos y 50 centésimas, y a la casa de inquilinos, 200 metros cuadrados, o sean 5.254 palmos.

El "chalet" principal y lo mismo el otro están recientemente construidos, con gran solidez y a todo lujo, distribuidos en tres plantas, teniendo en la primera "hall", comedor, salones y cocinas; en la segunda, dos dormitorios con cuarto de baño y W.-C.; y en la tercera, las habitaciones para el servicio de plancha, etc.

La casa números 1 y 3 de la calle de Llobregat, adquirida posteriormente, es más antigua y sencilla en su construcción y propia para casa de vecinos, con alquileres modestos; habiéndose adquirido para derribarla y tener salida mejor para el automóvil, por estar bien urbanizada la calle. Tiene un jardín bien cuidado y cercado de pared de mampostería, y en parte verja de hierro, dotado con agua de pozo, que se eleva por motor eléctrico y se utiliza para el riego. Linda toda la finca: por su frente, calle de la Industria y chaflán que forma con la calle de Castell, derecha saliendo, parte con esta calle y parte con la de Lampicini; a la espalda, haciendo recodo con esta última, parte con finca de doña Teresa Valle y parte con calle del Comercio, y a la izquierda saliendo, parte con los sucesores de C. Civil, Domingo Busch, Dolores Villa, Pablo Bastida, José Mir, Teresa Valle y Clemente Vallis y calle de Llobregat, casa números 1 y 3, por donde tiene entrada la casa pequeña agrupada.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Barcelona, a quien corresponda el cumplimiento del exhorto, se ha señalado el día 19 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, o sea la cantidad de 640.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en la

subasta deberán consignar los licitadores, previamente, el 10 por 100 de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Febrero de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso. X—710

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Fernanda González Valero y Solís, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 80.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente finca:

Una dehesa de pasto y labor con algunos chaparros de encinas, en términos de las villas de La Parra y de La Morera, denominada "San Javier de Valdelazar"; de cabida 533 hectáreas, 94 áreas y 18 centiáreas, o sean 824 fanegas y seis celemines de marco real; dentro de cuyo perímetro hay construida una pequeña casa para el guarda con varias oficinas y dependencias, sin número de gobierno y cuya superficie no consta; tiene dicha dehesa diferentes fuentes, y su abrevadero en el arroyo del Lentiun, el cual la atraviesa de Mediodía a Norte, y con la misma dirección, y por una parte solamente de expresada finca, un cordel o paso de ganado trashumante; parte de esta finca, su cabida 725 fanegas y seis celemines de marco real o 477 hectáreas, 19 áreas y 12 centiáreas, se encuentran en término de la villa de La Parra, y el resto, de 99 fanegas de marco real, o sean 63 hectáreas, 65 áreas y 17 centiáreas, en el término de la villa de La Morera; que linda: por Saliente, con el camino de Los Barros, que la separa de otra lla-

mada "Valdespino", propia de doña María del Rosario Fernández de Aguilar y terrenos correspondientes a don Miguel Becerra, nombrado Cerro del Moro; Mediodía, con camino que conduce de La Morera a La Parra y tierras de labor de D. José Ruiz y otros, y cerca denominada del Gaitero, propia de D. Emilio Becerra; Poniente, con la dehesa nombrada "Piedras Blancas", de la propiedad de D. Juan Toro y Terrones, perteneciente a D. Pablo Ferrer, y Norte, con la sierra de la Garcinería o Madroñera, propia de doña María del Rosario Fernández de Aguilar, y dehesa nombrada "Valdihuelo", de herederos de D. Antonio María Diosdado. Con posterioridad a la adquisición de esta finca, su dueña construyó otro caserío de planta baja; con habitaciones, inscrito en el Registro de la Propiedad de Zafra en el tomo 22 de La Parra, folio 227 vuelto, finca número 1.520 triplicado, inscripción quinta, y en el tomo 25 de La Morera, folio 146, finca número 1.389 triplicado, inscripción quinta, aunque la parte correspondiente al término de La Parra fue tan sólo inscrita en cuanto a la cabida de 683 fanegas y seis celemines.

Para cuyo acto, que se celebrará doble y simultáneamente ante el expresado Juzgado y el de igual clase de Zafra, se ha señalado el día 19 de Marzo próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 330.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, consignándose el precio del remate a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría que conoce de los autos; los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Febrero de 1932.—Doctor José Santaló.—Ante mí, Fermín Suárez Jiménez.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de SEVILLA, correspondientes al año 1933.

POSICION GEOGRAFICA DE SEVILLA (TORRE DEL ORO)

Latitud..... 37° 22' 57" N.
 Longitud..... 23° 50',1 al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASCOS DEL SOL EN SEVILLA EL AÑO 1933

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.			
1	7 39	17 17	1	7 28	17 49	1	6 50	18 18	1	6 10	18 47	1	5 29	19 13	1	5 6	19 39	1	5 0	19 40	1	5 28	19 32	1	5 54	18 54	1	6 19	18 8	1	6 48	17 27	1	7 10	17 7
2	7 35	17 18	2	7 27	17 50	2	6 54	18 19	2	6 8	18 48	2	5 28	19 14	2	5 5	19 40	2	5 7	19 40	2	5 28	19 31	2	5 55	18 52	2	6 20	18 6	2	6 49	17 28	2	7 20	17 7
3	7 39	17 19	3	7 26	17 51	3	6 55	18 20	3	6 7	18 48	3	5 27	19 15	3	5 4	19 40	3	5 7	19 48	3	5 29	19 30	3	5 55	18 51	3	6 21	18 5	3	6 50	17 26	3	7 21	17 7
4	7 39	17 20	4	7 25	17 52	4	6 52	18 21	4	6 6	18 49	4	5 26	19 16	4	5 3	19 41	4	5 8	19 48	4	5 30	19 20	4	5 56	18 49	4	6 22	18 3	4	6 51	17 24	4	7 22	17 6
5	7 39	17 21	5	7 24	17 53	5	6 50	18 22	5	6 4	18 50	5	5 25	19 17	5	5 3	19 41	5	5 8	19 48	5	5 31	19 28	5	5 57	18 48	5	6 22	18 2	5	6 52	17 22	5	7 23	17 6
6	7 39	17 22	6	7 23	17 54	6	6 49	18 23	6	6 2	18 51	6	5 24	19 18	6	5 3	19 42	6	5 8	19 48	6	5 32	19 27	6	5 58	18 46	6	6 23	18 0	6	6 54	17 22	6	7 24	17 6
7	7 39	17 23	7	7 32	17 55	7	6 47	18 24	7	6 0	18 52	7	5 23	19 19	7	5 3	19 42	7	5 9	19 48	7	5 33	19 26	7	5 59	18 46	7	6 24	17 59	7	6 55	17 21	7	7 25	17 6
8	7 39	17 23	8	7 21	17 56	8	6 46	18 25	8	6 0	18 53	8	5 22	19 20	8	5 3	19 43	8	5 10	19 47	8	5 33	19 25	8	6 0	18 43	8	6 25	17 58	8	6 56	17 20	8	7 26	17 6
9	7 39	17 24	9	7 20	17 57	9	6 44	18 26	9	6 58	18 54	9	5 21	19 21	9	5 2	19 44	9	5 10	19 47	9	5 34	19 24	9	6 0	18 42	9	6 26	17 56	9	6 57	17 19	9	7 26	17 7
10	7 39	17 25	10	7 19	17 58	10	6 43	18 27	10	6 57	18 55	10	5 19	19 22	10	5 2	19 45	10	5 11	19 47	10	5 35	19 23	10	6 1	18 40	10	6 27	17 55	10	6 58	17 18	10	7 27	17 7
11	7 39	17 26	11	7 18	18 0	11	6 42	18 28	11	6 55	18 56	11	5 18	19 23	11	5 2	19 46	11	5 12	19 40	11	5 30	19 21	11	6 2	18 39	11	6 28	17 53	11	6 59	17 17	11	7 28	17 7
12	7 38	17 27	12	7 17	18 1	12	6 40	18 29	12	6 54	18 56	12	5 18	19 23	12	5 2	19 45	12	5 12	19 41	12	5 37	19 20	12	6 3	18 37	12	6 29	17 52	12	7 0	17 18	12	7 29	17 7
13	7 38	17 28	13	7 16	18 2	13	6 39	18 30	13	6 52	18 57	13	5 17	19 24	13	5 2	19 46	13	5 13	19 40	13	5 38	19 19	13	6 4	18 36	13	6 30	17 50	13	7 1	17 19	13	7 30	17 7
14	7 38	17 29	14	7 15	18 3	14	6 37	18 31	14	6 51	18 58	14	5 16	19 25	14	5 2	19 48	14	5 14	19 45	14	5 39	19 18	14	6 5	18 34	14	6 31	17 49	14	7 2	17 16	14	7 30	17 7
15	7 38	17 30	15	7 14	18 4	15	6 36	18 31	15	6 50	18 59	15	5 15	19 26	15	5 2	19 49	15	5 14	19 46	15	5 39	19 17	15	6 5	18 32	15	6 32	17 48	15	7 3	17 14	15	7 31	17 8
16	7 37	17 31	16	7 13	18 5	16	6 34	18 32	16	6 48	19 0	16	5 14	19 27	16	5 2	19 47	16	5 15	19 44	16	6 40	19 15	16	6 6	18 31	16	6 33	17 46	16	7 4	17 13	16	7 32	17 8
17	7 37	17 32	17	7 11	18 6	17	6 33	18 33	17	6 47	19 1	17	5 13	19 27	17	5 2	19 47	17	5 16	19 44	17	6 41	19 14	17	6 7	18 29	17	6 34	17 45	17	7 5	17 13	17	7 33	17 8
18	7 37	17 33	18	7 10	18 7	18	6 31	18 34	18	6 46	19 2	18	5 13	19 28	18	5 2	19 47	18	5 17	19 42	18	6 42	19 13	18	6 8	18 28	18	6 34	17 44	18	7 6	17 12	18	7 33	17 8
19	7 36	17 34	19	7 9	18 8	19	6 30	18 35	19	6 44	19 3	19	5 12	19 29	19	5 3	19 48	19	5 17	19 43	19	6 43	19 12	19	6 9	18 26	19	6 35	17 42	19	7 7	17 11	19	7 34	17 9
20	7 36	17 35	20	7 8	18 9	20	6 28	18 36	20	6 43	19 4	20	5 11	19 30	20	5 3	19 48	20	5 18	19 42	20	6 44	19 10	20	6 10	18 23	20	6 36	17 41	20	7 8	17 10	20	7 35	17 10
21	7 35	17 37	21	7 6	18 10	21	6 27	18 37	21	6 41	19 5	21	5 10	19 31	21	5 3	19 48	21	5 19	19 41	21	6 44	19 9	21	6 10	18 23	21	6 37	17 40	21	7 9	17 10	21	7 36	17 10
22	7 35	17 38	22	7 5	18 11	22	6 25	18 38	22	6 40	19 6	22	5 10	19 32	22	5 3	19 48	22	5 19	19 40	22	6 45	19 8	22	6 11	18 22	22	6 38	17 38	22	7 10	17 10	22	7 36	17 11
23	7 34	17 39	23	7 4	18 12	23	6 24	18 39	23	6 39	19 7	23	5 9	19 33	23	5 4	19 49	23	5 20	19 40	23	6 46	19 6	23	6 12	18 20	23	6 39	17 37	23	7 12	17 9	23	7 37	17 11
24	7 34	17 40	24	7 2	18 13	24	6 22	18 40	24	6 38	19 7	24	5 8	19 33	24	5 4	19 49	24	5 21	19 39	24	6 47	19 5	24	6 13	18 19	24	6 40	17 36	24	7 12	17 9	24	7 38	17 12
25	7 33	17 41	25	7 1	18 14	25	6 20	18 41	25	6 36	19 8	25	5 7	19 34	25	5 4	19 49	25	5 22	19 38	25	6 48	19 4	25	6 14	18 18	25	6 42	17 35	25	7 13	17 9	25	7 39	17 12
26	7 32	17 42	26	7 0	18 15	26	6 18	18 42	26	6 34	19 9	26	5 6	19 35	26	5 4	19 49	26	5 23	19 37	26	6 49	19 2	26	6 15	18 16	26	6 42	17 33	26	7 14	17 8	26	7 37	17 13
27	7 32	17 43	27	6 59	18 16	27	6 18	18 43	27	6 32	19 10	27	5 5	19 36	27	5 5	19 49	27	5 23	19 37	27	6 50	19 1	27	6 16	18 14	27	6 43	17 32	27	7 15	17 8	27	7 37	17 13
28	7 31	17 44	28	6 58	18 17	28	6 16	18 43	28	6 33	19 11	28	5 6	19 36	28	5 5	19 49	28	5 24	19 36	28	6 50	18 59	28	6 16	18 12	28	6 44	17 31	28	7 17	17 7	28	7 38	17 14
29	7 30	17 45	29	6 57	18 18	29	6 15	18 44	29	6 31	19 12	29	5 6	19 37	29	5 5	19 49	29	5 25	19 35	29	6 51	18 58	29	6 17	18 11	29	6 45	17 30	29	7 18	17 7	29	7 39	17 15
30	7 29	17 46	30	6 56	18 19	30	6 13	18 45	30	6 30	19 13	30	5 6	19 37	30	5 5	19 49	30	5 26	19 34	30	6 52	18 56	30	6 18	18 9	30	6 46	17 29	30	7 19	17 7	30	7 38	17 16
31	7 29	17 47	31	6 55	18 20	31	6 11	18 46	31	6 29	19 14	31	5 5	19 38	31	5 5	19 49	31	5 27	19 33	31	6 53	18 55	31	6 18	18 8	31	6 47	17 28	31	7 20	17 7	31	7 38	17 16

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1933

E N E R O

- Día 3. Cuarto creciente a 16 h. 24 m. en Aries.
- 11. Luna llena a 20 h. 36 m. en Cáncer.
- 19. Cuarto menguante a 6 h. 45 m. en Libra.
- 25. Luna nueva a 23 h. 29 m. en Acuario.

F E B R E R O

- Día 2. Cuarto creciente a 13 h. 16 m. en Tauro.
- 10. Luna llena a 13 h. 1 m. en Leo.
- 17. Cuarto menguante a 14 h. 8 m. en Escorpio.
- 24. Luna nueva a 12 h. 44 m. en Piscis.

M A R Z O

- Día 4. Cuarto creciente a 10 h. 23 m. en Géminis.
- 12. Luna llena a 2 h. 46 m. en Virgo.
- 18. Cuarto menguante a 21 h. 5 m. en Sagitario.
- 26. Luna nueva a 3 h. 20 m. en Aries.

A B R I L

- Día 3. Cuarto creciente a 5 h. 56 m. en Cáncer.
- 10. Luna llena a 13 h. 38 m. en Libra.
- 17. Cuarto menguante a 4 h. 17 m. en Capricornio.
- 24. Luna nueva a 18 h. 38 m. en Tauro.

M A Y O

- Día 2. Cuarto creciente a 22 h. 39 m. en Leo.
- 9. Luna llena a 22 h. 4 m. en Escorpio.
- 16. Cuarto menguante a 12 h. 50 m. en Acuario.
- 24. Luna nueva a 10 h. 7 m. en Géminis.

J U N I O

- Día 1. Cuarto creciente a 11 h. 53 m. en Virgo.
- 8. Luna llena a 5 h. 5 m. en Sagitario.
- 14. Cuarto menguante a 23 h. 26 m. en Piscis.
- 23. Luna nueva a 1 h. 22 m. en Cáncer.
- 30. Cuarto creciente a 21 h. 41 m. en Libra.

J U L I O

- Día 7. Luna llena a 31 h. 51 m. en Capricornio.
- 14. Cuarto menguante a 12 h. 24 m. en Aries.
- 22. Luna nueva a 16 h. 3 m. en Cáncer.
- 30. Cuarto creciente a 4 h. 44 m. en Escorpio.

A G O S T O

- Día 5. Luna llena a 19 h. 32 m. en Acuario.
- 13. Cuarto menguante a 3 h. 49 m. en Tauro.
- 21. Luna nueva a 5 h. 48 m. en Leo.
- 28. Cuarto creciente a 10 h. 13 m. en Sagitario.

S E P T I E M B R E

- Día 4. Luna llena a 5 h. 4 m. en Piscis.
- 11. Cuarto menguante a 21 h. 30 m. en Géminis.
- 19. Luna nueva a 18 h. 21 m. en Virgo.
- 26. Cuarto creciente a 15 h. 36 m. en Capricornio.

O C T U B R E

- Día 3. Luna llena a 17 h. 58 m. en Aries.
- 11. Cuarto menguante a 16 h. 46 m. en Cáncer.
- 19. Luna nueva a 5 h. 45 m. en Libra.
- 25. Cuarto creciente a 22 h. 24 m. en Acuario.

N O V I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 7 h. 59 m. en Tauro.
- 10. Cuarto menguante a 12 h. 48 m. en Leo.
- 17. Luna nueva a 16 h. 24 m. en Escorpio.
- 24. Cuarto creciente a 7 h. 38 m. en Piscis.

D I C I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 4 h. 31 m. en Géminis.
- 10. Cuarto menguante a 6 h. 24 m. en Virgo.
- 17. Luna nueva a 2 h. 53 m. en Sagitario.
- 23. Cuarto creciente a 20 h. 9 m. en Aries.
- 31. Luna llena a 20 h. 54 m. en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- 21 de Marzo, Sol en Aries.
- 20 de Abril, Sol en Tauro.
- 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
- 23 de Agosto, Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre, Sol en Libra.
- 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
- 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Cancala

Otoño

Invierno

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 1 h. 42 m.
El Estío, el 21 de Junio a 21 h. 57 m.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 12 h. 12 m.
El Invierno, el 22 de Diciembre a 7 h. 13 m.

1933.

ECLIPSES DE SOL

FEBRERO, 24.—Eclipse anular de Sol, invisible en Sevilla.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 9 h. 55,8 m.	en 63° 20' W.	y 34° 41' S.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 10 h. 57,2 m.	en 79° 55' W.	y 39° 7' S.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 10 h. 58,2 m.	en 79° 52' W.	y 39° 17' S.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 12 h. 33,7 m.	en 5° 5' W.	y 23° 56' S.
Máximo del eclipse.....	a 12 h. 46,3 m.	en 2° 2' W.	y 20° 48' S.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 14 h. 34,3 m.	en 52° 52' E.	y 14° 34' N.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 14 h. 35,4 m.	en 52° 52' E.	y 14° 44' N.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 15 h. 36,8 m.	en 36° 44' E.	y 19° 6' N.

Valor de la máxima fase: 0,992, tomando como unidad el diámetro del Sol.

AGOSTO, 21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Sevilla.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 2 h. 52,0 m.	en 40° 6' E.	y 28° 11' N.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 3 h. 54,3 m.	en 24° 1' E.	y 29° 55' N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 3 h. 55,5 m.	en 24° 0' E.	y 30° 2' N.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 5 h. 44,0 m.	en 94° 48' E.	y 17° 55' N.
Máximo del eclipse.....	a 5 h. 48,8 m.	en 95° 53' E.	y 16° 50' N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 7 h. 42,0 m.	en 151° 13' E.	y 20° 39' S.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 7 h. 43,1 m.	en 151° 12' E.	y 20° 45' S.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 8 h. 45,3 m.	en 135° 15' E.	y 22° 25' S.

Valor de la máxima fase: 0,990, tomando como unidad el diámetro del Sol.

En este año no se verifica ningún eclipse de Luna.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento, criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

658

MONTES TEJA, Aurelio; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 5; condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1367 de 1931; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

659

MORENO OLMEDILLA, Bonifacio; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 142; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

660

NAJERA, José; linotipista, cuyas demás circunstancias y su actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 21.

661

OCHOA DIAZ, Cristina; natural de Vitoria, hija de Julián y de Eufemia, de treinta y cinco años, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en la calle de San Ildefonso, núm. 32; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones de dicha individuo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 1.228 de 1931.

2299

662

ORTIZ CAZORLA, Dolores; natural de Jódar (Jaén), ambulante; comparecerá ante la Audiencia provincial de Toledo el día 3 de Marzo próximo, y hora de las once, a asistir, como testigo, a las sesiones del juicio oral

de la causa seguida en este Juzgado con el número 60 de 1931, por hurto, contra Francisco Clemente Rubira Cipriano; bajo apercibimiento de multa de cinco a 50 pesetas si no compareciera.

2177

663

PASTOR GARCIA, Antonio; de veintisiete años, casado, chófer, natural de Torresampo (Córdoba), hijo de Francisco y Ana, domiciliado últimamente en la calle Castilla, 24, piso tercero; se le cita para que el día 14 de Marzo, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fueacarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 41; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

664

PEREZ, Rosalía; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 20; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

665

PISON PAGOAGA, Juan; domiciliado últimamente en el Palace Hotel; se le cita para que el día 24 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.008; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

666

POLO PARDO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 4; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 25; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

667

RASPEÑO CORTES, Saturnino; domiciliado últimamente en la calle Elipa Alta; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid; sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 2.616; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

668

RETOS LAUNO, Juan; domiciliado últimamente en el Hotel Savoy, sito en la calle de las Huertas; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora

de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.271; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

669

RODRIGUEZ GOMEZ, Vicenta; de setenta y cinco años de edad, viuda, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), hija de Antonio y Josefa, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 60.

670

RODRIGUEZ MARTIN, Miguela; hija de Raimundo y de Consuelo, de quince años de edad, natural de Arcillar, Toledo, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Carranza, número 10; se le cita para que el día 9 de Marzo próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fueacarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 176; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

671

ROMERO FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, número 13, primero; se le cita para que el día 26 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 23; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

672

SALAS, Luis; domiciliado últimamente en Berruguete, número 34; comparecerá el día 12 del mes de Marzo próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal de Chamartin de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se le sigue por malos tratos; bajo el número 66 del corriente año.

673

SAN FRUTOS SUAREZ, Felipe; de veintitrés años de edad, soltero, natural de Madrid, chófer, hijo de Juan y de Maria, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.284.

674

SANCHEZ PEREDA, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Cam-

ponentes, número 11; se le cita para que el día 26 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 126; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

675

VIALES, Leopoldo; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la Pensión Alemana, Rosalía de Castro, número 28, primero; se le cita para que el día 14 de Marzo próximo, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 92; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

676

VIALES GARCIA, Leopoldo; de veintidós años de edad, soltero, electricista, natural de Gibraltar, hijo de Juan y de María, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el 10 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 23.

677

VAZQUEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Eduardo Jarrán, número 19; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 86; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

678

VIDAL GIL, Antonio; de diez y seis años, de Valencia, hijo de Ramón y Vicenta; domiciliado últimamente en Orellana, 3 triplicado; para que el día 14 de Marzo, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.381; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

679

VIDORRETA BAREA, Eugenio; domiciliado últimamente en la traviesa del Arenal, número 1, tercero; se le cita para que el día 26 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 130; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

680

VILLAGRASA CIRERA, Ernesto; de diez y seis años, hijo de Ernesto y Enriqueta, de Madrid; domiciliado últimamente en María Teresa, 28, bajo (Guindalera); para que el día 14 de Marzo, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 27; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

681

ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en la plaza de las Cortes, número 7; comparecerá, el día 24 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Elías Bordas.

682

ARROYO, Tomás, Antonio Cobou, Domingo García y Bruno Raspeño; cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 15 de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por hurto, contra los mismos bajo el número 1.931.

683

BACHO GONZALEZ, Antonio; de cuarenta y tres años, soltero, paraguero, hijo de Nemesio y María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de María Nistal, final, sin número (Pueblo Nuevo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.216 de 1931.

684

BAENA TORRES, Carlos; de veinticinco años, casado, músico, hijo de Enrique y Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 32, piso ático, derecha y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.838 de 1931.

685

BARAMBIO, Francisco; tranviario, cuyas demás circunstancias no constan, se le cita para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 107; bajo aper-

cibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

686

BALSA SANZ, Serafín; de treinta y cuatro años, casado, chófer, hijo de Tomás y de Saturnina, natural de Berdejo (Zaragoza), que dijo vivir en la calle de Murcia, número 2, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por vejación, bajo el número 265 de 1932.

687

BENITO Y BENITO, Juan; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la Guindalera, tejedor de Valentín Rodríguez, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.259 de 1931.

688

BLANCO BLANCO, Valeriano, y Alejo García Fernández; comparecerán el día 15 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, bajo el número 1.400 de 1931.

2429

689

BLANCO DE LA ESCOSURA, José; de treinta y cinco años, vendedor, de estado viudo; domiciliado últimamente en esta capital, calle de las Victorias, número 10; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaria del Licenciado don Pedro Taracena y Jentoya, con el fin de prestar declaración en el sumario que por desorden público se instruye; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

690

CAÑO AGUDE, Engracia; de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Domingo y Manueña, natural de Palas del Rey (Lugo); domiciliada últimamente en la calle de Malasaña, número 28, último; se la cita para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado, y Secretaria de don José Torres Santos, al objeto de hacerla entrega de la cantidad de 105 pesetas; apercibida que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

2531

691

CAJA LORENTE, Joaquín; hijo de Juan y Enriqueta, natural de Tijola (Almería), de veintiséis años, soltero.

Jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Peyronceli, número 6 (barrio obrero del Puente de Vallecas); se le cita a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, y Secretaría de D. José Torres, al objeto de recibirle declaración en el sumario seguida por estafa de 150 pesetas, con el número 616 de 1931, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

2580

692

CALVO, Maximino; como conductor del autocar número 800 AV., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Narváez, número 76, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 151 de 1932.

693

CALZADA, Victorina; mayor de edad; domiciliada últimamente en Segovia, en casa de Emerenciana Guantes Herrero, conocida por "la Anita"; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, dentro del término de diez días, a fin de recibirla declaración en sumario que se instruye en el mismo con el número 383 de 1931, por estafa; bajo los apercibimientos de ley si no comparece.

2472

694

CALLEJO, José; como conductor del autobús número 3184, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Don Quijote, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.225 de 1932.

695

CASTEJON, José; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Acalá, número 104, bar, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 180 de 1932.

696

CARDENAL GANCEDO, Gregoria; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 19 de Marzo próximo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la Plaza

de la Moncloa, número 1, Prisión Celular, a celebrar juicio de faltas número 1.402; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

697

CARRASCO CRUZ, Miguel; de treinta y seis años de edad, casado, jornalero, natural de Jaén; Miguel Carrasco Velasco, de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Saturio, domiciliado últimamente en la calle de Melcro, número 22, patio, número 6; se le cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.693; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

698

CEBRIAN TERUEL, Paz; de treinta años de edad, casada, natural de Albacete, hija de Antonio y de Teodora, que dijo vivir en la calle de la Montera, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 68 de 1932.

699

CERRO, Leopoldo del; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 2.945 de 1931.

700

DAVILA LEZANA, Antonio; de treinta y dos años de edad, casado, chófer, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Juliana, que dijo vivir en la calle de San Pedro Mártir, número 1, principal izquierda, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 3.191 de 1931.

701

DIRECTOR o Gerente de la Empresa Madrid Salamanca; como dueño del autocar número 800 AV, cuyas demás circunstancias no constan, que dijo vivir en la calle de Narváez, número 70; y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 151 de 1932.

702

FERNANDEZ, Andrés; como dueño y conductor del carro número 5.175, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, número 82, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 221 de 1932.

703

FERNANDEZ, José; que dice ser negociante de lanas y ganado, que habitó últimamente en Madrid, en la calle de Pozas, número 44, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del señor Alvarez Castellanos, a fin de recibirle declaración, como inculpa-do, en el sumario instruido con el número 1.112 de 1931, sobre estafa, a virtud de denuncia de D. Juan Manuel Hernández; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2572

704

FERNANDEZ CUERVO, Progreso; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 19; se le cita para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas; número 63; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

705

FERNANDEZ GONZALEZ, Constancio; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Aureliano y Emilia, natural de Villacarlón de Campos, provincia de Valladolid; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, dentro del término de diez días, a fin de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que se instruye, por hurto de un monedero, con el número 11 del año actual; bajo los apercibimientos de ley si no comparece.

2473

706

FERNANDEZ LOPEZ, Lucas; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegido, número 1, piso segundo, número 3; se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y cuarenta y cinco, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio

de faltas número 66; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

707

FRAGA PITA, Benigno; hijo de Vicente y Antonia, de treinta y nueve años, casado, mosafista, natural de Comosos (La Coruña), domiciliado últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, 20; se le cita para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 163; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

708

GABRIEL ESTEBAN, Pío, Josefa Antúnez López y Victorio Rodríguez López; domiciliados últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Castillejo, número 11; comparecerá el día 22 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por amenazas, con el número 193 del corriente año.

709

GARCIA, D. Antonio; como dueño del carné número 817-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Norte, número 15 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 220 de 1932.

710

GARCIA, Francisco; como dueño del volante número 3184, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Don Quijote, número 3; y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 225 de 1932.

711

GARCIA CONTRERAS, Ana; hija de Francisco y Francisca, de diez y ocho años, natural de Murcia, soltera; para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 104; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

712

GARCIA MARTEN, Antonio; de treinta y seis años, casado, carrero, natural de Redoban (Alicante), hijo de José y

de Rosario; que dijo vivir en la calle de Antonita Morales, número 5 (Arroyo Pañol, Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 13 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 171 de 1932.

713

GARCIA PLAZA, Francisco; natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), de cuarenta y cinco años, soltero, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de San José Alta, número 37 (Puente de Vallocas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, escándalo y daños, bajo el número 30 de 1931.

714

GARCIA RUBIO, Manuel; de veinticuatro años; hijo de Telesforo y de Josefa; natural de Lavelilla (Segovia); soltero, jornalero; que dijo vivir en la calle de Dulcinea, número 18, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 242 de 1932.

715

GARCIA SERRANO, José; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Amparo, número 10, piso tercero; comparecerá el día 24 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José García Serrano.

716

GARCIA LUACES, Carmina; Blas Vera Navarro, Estéfana Luaces Peceño y Julián Vera Luaces; domiciliados últimamente en Quiñones, 5, principal número 2; para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

717

GARCIA VEGA, Santiago; de treinta y dos años, casado, chófer, hijo de José y de Luisa, natural de Llanes (Oviedo); que dijo vivir en la calle de José Antonio Armenta, número 6, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de

Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, con el número 1270 de 1932.

718

GARDIANO, Alejandro; dueño y conductor de la camioneta M. 20.516, cuyas demás circunstancias personales no constan, que dijo vivir en la calle del General Portier, número 13, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 3607 de 1931.

719

GONZALEZ, Juan; como dueño y conductor del automóvil núm. 28.344 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Buen Suceso, número 16; y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 223 de 1932.

720

GONZALEZ ESTEBAN, Benito; de cincuenta y cinco años de edad, casado, natural de Santibáñez, Segovia; hijo de Julián y de Josefa, que dijo vivir en la Huerta del Obispo, ventorro de las Latas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 133 de 1932.

721

GONZALEZ JIMENEZ, Regino; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Marcelino y de Rosario, domiciliado últimamente en Juan de Olias, número 4, carbonería, condenado por malos tratos en el juicio de faltas número 2598 de 1931; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

722

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Madrid, que dijo vivir en el callejón de Legamitos, número 8, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 176 de 1932.

723

GONZALEZ VISO, Florencia, y Manuel Pena; domiciliados últimamente en Ambrosio Vallejo, número 1, cuarto bajo; se le cita para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.718; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

724

GRANDA PENA, Hipólito; de veinticuatro años de edad, casado, jornalero, natural de Linares del Arroyo, Segovia, hijo de Cecilio y de Isabel, que dijo vivir en la calle de Zaragoza, número 2, principal número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 133 de 1932.

725

GUIJARRO, Agustín; en concepto de testigo; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en calle Príncipe de Vergara, número 89 duplicado, obra, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.989 de 1931.

726

IZQUIERDO, D. Sebastián; vecino de Linares, accidentalmente en Madrid, calle General Arrando, o en su finca de Correderas, comparecerá en el Juzgado de Cazoria el día 5 de Marzo próximo, y hora de las once, sito en la Merced, con el fin de que asista al juicio de faltas sobre daños con ganado vacuno de su propiedad en sembrado de melones de Miguel Pérez Trillo, pudiendo acudir con las pruebas que tenga; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2635

727

IZQUIERDO, D. Sebastián; vecino de Linares, accidentalmente en Madrid, calle General Arrando, o en su finca de Correderas; comparecerá ante el Juzgado de Cazoria el día 5 de Marzo, y hora de las diez, sito en la Merced, con el fin de que asista al juicio de faltas sobre daños con ganado vacuno de su propiedad en sembrado de maíz de Miguel Pérez Trillo, pudiendo acudir con las pruebas que tenga; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2636

728

JESUS CRUZADO, María; de nueve años, hija de Gerardo y Eugenia, natu-

ral de Zafra (Badajoz); acompañada de su representante legal; que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 57, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.814 de 1931.

729

JIMENEZ JIMENEZ, Antonia; hija de José y de Paula; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 42; comparecerá el día 15 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Isabel Barrios Alcoriza.

730

JIMENEZ Y JIMENEZ, Hermunia, y Pilar Doya Oliver, ambulantes y gitanas, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerán ante la Audiencia provincial de Huesca, el día 9 de Marzo próximo, y su hora de las once, para asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado con el número 46 de 1931, por hurto de géneros en Albalate de Cinca, contra la procesada Francisca Teresa Jiménez y Jiménez; advertidas que, de no comparecer, las parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2546

731

JIMENEZ SANTAMARIA, Eduardo; de veintiocho años, casado, comerciante, hijo de Manuel y de Eulalia, natural de Madrid; que dijo vivir en la calle de Antonio Acuña, número 21, ático derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.388 de 1931.

732

LAMONEDA FERNANDEZ, León; mayor de edad, hijo de Francisco y de Juana, escultor decorador, natural de Begijar (Jaén), de esta vecindad, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por coacción, bajo el número 160 de 1932.

733

LEBLANC, Luis; natural de Francia, hijo de Luis y de Ernestina, de treinta años de edad, casado, Médico, domiciliado últimamente en el Hotel Palomar, sito en la plaza del Callao, número 4; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaria de D. Anto-

nio Sánchez y Martínez, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 1 del corriente año; aperebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2577

2577

734

LEDESMA, José; como dueño del volquete número 858 Madrid, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la carretera de Andalucía, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños y desobediencia; bajo el número 3.150 de 1931.

735

LONGE PEAUBRE, Federico; como dueño y conductor del automóvil taxímetro número 19.669 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Guzmán el Bueno, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 3.185 de 1931.

736

LOPEZ, José María; de treinta y tres años de edad, vendedor ambulante de bisutería, que estuvo domiciliado en Brazatorras; comparecerá dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para recibirle declaración en el sumario número 66 de 1931, sobre estafa de géneros que le entregó Daniel Jiménez Moreno; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 2591

2591

737

LOPEZ, Pedro; como conductor del carro número 807 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Norte, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 220 de 1932.

738

LOPEZ, Vicente; tranviario, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 16 de Marzo actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91,

segundo, a celebrar juicio de faltas número 107; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

739

LOPEZ JIMENEZ, Enrique; de veinticinco años de edad, hijo de José y de Irene, natural de Madrid, soltero, pintor, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por intoxicación; bajo el número 241 de 1932.

740

LOPEZ REY, Julia; hija de José María y de Josefa, de catorce años; natural de Baralla (Lugo), sirvienta; para que el día 14 de Marzo, y hora de las diez y media, asistida de sus padres, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 6; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

741

MADRIGAL MARTIN, Amparo, y Francisco Sepúlveda Martín; domiciliados últimamente en San Miguel, número 69, bajo; para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 73; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

742

MAJADAS, Cleto; sin segundo apellido; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Béjar, para ser oído en el sumario que se instruye con el número 1 de 1932, sobre hurto; apercibido de que, si no lo verifica, la orden de citación se convertirá en orden de detención. Así lo ha acordado el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario expresado.

2525

743

MANRIQUE DE LA HOZ, Manuel; dueño del automóvil 37.998 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle del Príncipe de Vergara, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 2.627 de 1931.

744

MARTIN GARCIA, Alfonso; de cinco años, acompañado de su representante legal; que dijo vivir en la calle de Luis

Cabrera, número 26, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.097 de 1931.

745

MARTIN GARCIA, Alfonso; o quien legalmente le represente; de cinco años, hijo de Alfonso y de Carmen, natural de Madrid; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 26, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.007 de 1931.

746

MARTIN SANCHEZ, Maximina; de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de Julián y de Aurelia, natural de Oviedo (Asturias), que dijo vivir en la calle de Diego de León, número 29 (portería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 25 de 1932.

747

MARTINEZ DIAZ, Emilio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 6, segundo, interior; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaria de D. Antonio Sánchez y Martínez, para recibirle declaración, sin juramento, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado con el número 42 del corriente año; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2575

748

MARTINEZ DIAZ VARELA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Donoso Cortés, 32, principal; se le cita para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 61; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

749

MATEO, José (a) "El Mateito"; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto

Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 10; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

750

MIRABE DEL CACHO, Julián; dueño del carro 1.757-M, domiciliado últimamente en la calle de los Caños, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso, principal; a satisfacer la suma de 50 pesetas que en concepto de indemnización, y como responsable subsidiario de Manuel Riesgo, ha sido condenado a pagar a Nicolás de la Morena y de Lama, en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, por imprudencia, bajo el número 2.338 de 1928; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

751

MIRANDA, Julio Antonio; de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Pedroga Grande (Portugal), hijo de Antonio y de Maria, que dijo vivir en la Cancela de San José, número 4, cuarto bajo, carretera de Aragón, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.003 de 1932.

752

MOLINA, Diego; como dueño del automóvil taxímetro núm. 5.530-S, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Dulcinea, número 4, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.123 de 1932.

753

MOLLA ALBINANA, Magdalena; de cincuenta y ocho años, casada, sus labores, hija de Fernando y de Josefa, natural de Valencia, que dijo vivir en la calle de Azcona, número 4, cuarto principal número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 254 de 1932.

754

MONCO, Honorio de; como dueño del automóvil del servicio público número

36.985 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Malasaña, número 24, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.291 de 1932.

755

MORAGO, Antonio; cuyas demás circunstancias personales no constan, conductor del automóvil 40.752 M.; que dijo vivir en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 91, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 227 de 1932.

756

MORALES MANZANO, Trinidad; hijo de Lorenzo y de Andrea; comparecerá el día 24 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra varios.

757

MORENO GUILLEN, Luis; de veintidós años de edad, soltero, profesor de música, cuyas demás señas personales se ignoran; que estuvo domiciliado primeramente en Madrid, calle de Bailén, número 39, y después se trasladó a Barcelona, en donde ejerció su profesión de músico en un establecimiento titulado "Edén Concert", y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el próximo día 26 de Marzo, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal de Las Rozas de Madrid (Madrid), con el fin de celebrar el juicio de faltas a que fué reducido el sumario instruido en el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial número 112 de 1931; por lesiones.

2487

758

MUNOZ RODRIGUEZ, Gerardo; de treinta y nueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Grajos (Avila) y domiciliado últimamente en esta ciudad, fonda "La Palma"; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Balaguer dentro del término de diez días, con el fin de ratificarse en la denuncia que formuló ante la Guardia civil de esta ciudad sobre robo de un chaleco que contenía dinero y documentos; ampliarle la misma y ofrecerle el procedimiento; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, por restar así acordado en méritos del sumario número 123 de 1932.

2442

759

NAVALRO, José; domiciliado últimamente en Malasaña, número 24, tienda venta de automóviles; comparecerá

el día 24 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia instruido contra José López Martín.

760

NUÑEZ DE PRADO Y PRADO, Enrique; hijo de Enrique y Rafaela, de veinticuatro años, natural de Málaga, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Jerónimo de la Quintana, 5, para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencañal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.500; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

761

OROZCO CEJUDO, Agustín; de veintisiete años, chófer, hijo de Florencio y Angela, natural de Aballanosa de Muñoz (Burgos), que dijo vivir en la calle de Andrés Tamayo, número 7, cuarto primero, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.259 de 1931.

762

OSINAGA GOMEZ, Carmen; de diecinueve años de edad, hija de Dionisio y de Felisa, natural de Cadahorra, Logroño, casada, que dijo vivir en la calle de Juan Bravo, número 75, primero, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Marzo, y hora las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 93 de 1932.

763

PASCUAL, Félix; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Dos de Mayo, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.989 de 1931.

764

PENA, Manuel; domiciliado últimamente en Ambrosio Vallejo, número 1, bajo, para que el día 10 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.718, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

765

PEREZ CHUMILLA, José; conductor del volquete n.º 858, de Madrid, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Antonio López, número 72, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños y desobediencia, bajo el número 3.159 de 1931.

766

PEREZ MARTINEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.897 de 1931.

767

PEREZ MENDEZ, Francisco; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Catalina, natural de Abanillas (Murcia), y que residió últimamente en Miranda de Ebro, calle de la Fuente, número 6, piso segundo, cuyo actual paradero se desconoce, por lo que en el Juzgado de Miranda de Ebro se instruye sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado de Instrucción, al objeto de ampliarle su declaración y designar testigos con los cuales pueda acreditar la preexistencia de lo substraído; apercibido que, de no comparecer, le parará el consiguiente perjuicio.

2595

768

PEREZ TORAL, Eliseo; de treinta y dos años, casado, jornalero, natural de Aspariegos (Zamora), hijo de Bonifacio y de Jesusa, que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 85, cuarto piso, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.003 de 1931.

769

PONCEN ABEMAND, Mariano; de sesenta y cinco años, natural de Francia, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Lope de Rueda, número 31, ático: exterior, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 180 de 1932.

770

PORTA DE LA PENA, Manuel; hijo de Manuel y de Juliana, domiciliado últimamente en Plaza Vieja de Chamberí, número 2, principal, izquierda; comparecerá el día 24 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales instruido contra varios.

771

RODRIGUEZ VAZ, Isidro; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte para ser oído en sumario que en el mismo se tramita por robo de metálico, bajo el número 8 de 1931, pues así está acordado por providencia de esta fecha.

2649

772

REYES, Marcos; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 81, segundo, a celebrar juicio de faltas número 107; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

773

RODRIGO LOPEZ, Francisca; de treinta y cinco años de edad, casada, vendedera, hija de Felipe y de Teresa, natural de Morillejo, Guadalajara, que dijo vivir en la Guadaluera, tejar de Valentin Rodríguez, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 2.239 de 1931.

774

ROMERO, Pedro; cuyas demás circunstancias personales no constan, dueño del automóvil número 49.752 M, que dijo vivir en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 91, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 227 de 1932.

775

ROMERO MARTINEZ, Catalina; natural de Rascacielos, Madrid, hija de Juan y de Rosa, de setenta y siete años de edad, viuda, domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 92; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaria de D. Antonio Sánchez y Martínez, para reci-

birla declaración y hacerla el ofrecimiento de causa que determina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 159 del corriente año; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2576

776

RUEZ SANTOJA, Julián; de catorce años de edad, limpiabotas, hijo de Tomás y de Juana, natural de Valdepeñas, Ciudad Real, que dijo vivir en la calle de los Cuatro Amigos (Tetuán de las Victorias), Chamartín de la Rosa, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 3.008 de 1931, acompañado de su representante legal.

777

RUSELL ARZABAL, Luz; de veintisiete años de edad, viuda, natural de Santander, hija de Mariano y de Pilar, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro; bajo el número 86 de 1932.

778

SÁEZ ROMO, Vicente; de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Acañón, Guadalajara, hijo de Eulogio y Juana, que dijo vivir en la carretera de Aragón, número 24, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 3.056 de 1931.

779

SAN JUAN ESTEBAN, Aveliza; de veinticuatro años de edad, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Adelaida, natural de Berlanga de Rea, Burgos, que dijo vivir en la calle de Alcala, número 92, segundo derecha, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 123 de 1932.

780

SANCHEZ, Don Juan; como dueño del automóvil número 38.368 M, cuyas circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Joaquín Arjona, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media

de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 280 de 1932.

781

SANCHEZ BAUTISTA, Angela, de cuarenta y un años de edad, casada, natural de Salamanca, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Pedro Casillas, número 10, barrio de Ibarrondo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo el número 3.969 de 1931.

782

SANCHEZ GUERRERO, Carmen; hija de Francisco y de Ana, de cincuenta y dos años de edad, natural de Sevilla, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en General Arrando, número 32; se la cita para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 211; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2341

783

SANCHEZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Eclija, número 3, principal; se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.262; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

784

SANCHEZ TURAUZA, Enrique; domiciliado últimamente en Cardenal Eudoxo, número 27, primero derecha; comparecerá el día 24 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo.

785

SEGUI, Román; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Castelló, número 14, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 94 de 1932.

786

SEGUI, Román; súbdito peruano, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la

calle de Castelló, número 14, primero, en concepto de huésped, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del actual mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 105 de 1932.

787

SEPULVEDA MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en San Miguel, número 69, bajo; se le cita para que el día 19 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 73; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

788

SICILIA VILLEGAS, Manuel; hijo de Manuel y Angeles, natural de Priego, de edad soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Modesto Lafuente, 5; condenado, por daños, en el juicio de faltas 2346 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

789

SILVA ANTUNEZ LOBO, Alberto; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Villanoreira (Portugal), hijo de Juan y de Ana; que dijo vivir en la calle de Tenuel, número 45, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2008 de 1931.

790

SIMEON MUSOZ, Antonio; domiciliado últimamente en Molina de Aragón y hoy se ignora su paradero; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Ateca, para declarar en sumario por hurto, instruido por el Juzgado de instrucción de Ateca, número 69 de 1931; apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

2504

791

SOLA LORENTE, Beltrán; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Oriá (Almería), hijo de Antonio y de Ana, que dijo vivir en la calle de Covadonga, número 1, piso bajo (Ventas del Espíritu Santo), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por infracción, bajo el número 165 de 1932.

792

SOTO, Teodora; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en la calle de José María de Castro, 3; se la cita para que el día 16 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2578; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

793

TOGORRO SIERRA, Angela, y Francisco N.; cuyo domicilio se ignora; comparecerán el día 15 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, bajo el número 146 de 1932.

794

TOLEDANO RICOTE, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, 24, segundo, centro; se le cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 58; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

795

TOMAS BOLUCHA, Hdefonso; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Vicalvaro (Madrid), hijo de Juan y de Josefa, que dijo vivir en la carretera del Este (tejar de Juan Tomás) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 191 de 1932.

796

TREBOL SANCHEZ, Adela; de veintiséis años, soltera, natural de Ceuta, hija de Pedro y de Trinidad, que dijo vivir en la carretera del Este (tejar de Juan Tomás), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 191 de 1932.

797

UN GITANO (a) "Almendrón"; el cual, el día 18 de Diciembre último, concertó el cambio de un burro, de su propiedad, por otro de Pedro Jurado Pujazón, el que le devolvió, además, 40 pesetas, celebrándose el trato en el camino de Bailén; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del señor Cámara), para ser oído en causa instruida, por hurto de un burro, bajo el número 243 de 1931.

2469

798

URIZU, María José; domiciliada últimamente en la calle de Alfonso XII, número 8; comparecerá el día 15 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 1495 del año 1931.

799

VARELA Y COS, Gregorio Ramón; de veintiséis años de edad, soltero, profesor de orquesta, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; que estuvo domiciliado primeramente en Madrid, calle de Olid, número 9, y después se trasladó a Barcelona, en donde ejerció su profesión de músico en un establecimiento titulado "Edén Concert", y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el próximo día 26 de Marzo, a las once de su mañana, en el Juzgado municipal de Las Fojas de Madrid (Madrid), con el fin de celebrar el juicio de faltas a que fué reducido el sumario instruido en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, número 142 de 1931, por lesiones.

2486

800

VAZQUEZ, Raimundo, y María Fernández; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 42, principal derecha; se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 190; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

801

VIEJO, Felipe; conductor del automóvil número 38.268 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la calle de Joaquín Arjona, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 280 de 1932.

802

ZAMORANO, Máximo; dueño de la camioneta M. 32.419; que dijo vivir en el paseo Imperial, 11, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a consignar la suma de 50 pesetas que en concepto de indemnización ha sido condenado a satisfacer a la Compañía Madrileña de

Tranvías, como responsable subsidiario de Antonio Rodríguez, en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra él, bajo el número 723 de 1931, por daños; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.454

CARREIRA GALLEGO, José; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Tracastio (Lugo), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Romero Ratto, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería número 43, de guarnición en Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 13 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Antonio Romero.

JG—417

1.455

CERNADA LOPEZ, José; hijo de Manuel y de Segunda, natural de Baña, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en León, ante el Juez instructor D. Antonio Cabañero Otero, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 13 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Antonio Cabañero.

JG—395

1.456

CHAMADOIRA MARTINEZ, José; hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Tourón, Ayuntamiento de Puente-Caldelas, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran; domicilia-

do últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en el cuartel de Atocha, ante el Juez instructor don Juan Villasanté Alonso, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento número 8; de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 15 de Febrero de 1932. El Juez instructor, Juan Villasanté.

JG—402

1.457

DURAN VALLEJO, Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Albuñuelos, provincia de Granada, de veintidós años de edad, estado soltero, ignorándose sus demás señas personales y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Granada, número 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Gaspar Salcedo Ortega, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 8 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Gaspar Salcedo.

JG—396

1.458

FAJARDO SILVA, Manuel; hijo de Saturnino y de María, natural de Abanqueiro, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, 1,635 metros de estatura, domiciliado últimamente en Boiro y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Antonio Domenech Arias, de Artillería, con destino en el 14 Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 13 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Antonio Domenech.

JG—408

1.459

FORTEZA POMAR, Juan Francisco; hijo de Francisco y Catalina, natural de Marsella (Francia), de estado soltero, profesión no consta, de veintitrés años de edad, estatura un metro 620 milímetros; sus señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Sóller, provincia de Baleares; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, D. José Escandell Roig, con destino en el Regimiento Infantería número 28, de guarnición en Palma de Mallorca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 10 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, José Escandell.

JG—398

1.460

FRANCO, Ramón; hijo de Manuela natural de Dumbria, provincia de La Coruña; de veinticinco años de edad, estatura un metro 640 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor, D. Antonio Cabañero Otero, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 12 de Febrero de 1932. El Juez instructor, Antonio Cabañero.

JG—394

1.461

FUENTE LOZANO, Gregorio; hijo de Vicente y de Sebastiana, natural de Atienza, provincia de Guadalajara; de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ceja al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa de oficio fontanero, estado soltero y señas particulares ninguna, y sujeto a expediente en este Juzgado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 6, D. Manuel Orbe Morales, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 19 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Manuel Orbe.

JG—403

1.462

GARCIA EGEA, Valeriano; hijo de Victoriano y de Josefa, natural de Estella (Navarra), de treinta y un años de edad, ignorándose su estado actual y demás señas particulares; domiciliado últimamente en La Habana, y sujeto a expediente de indulto; participará en el término de treinta días al Teniente D. Ambrosio de Lamo Santos, Juez instructor del Batallón de Montaña núm. 1, en Pamplona, su actual residencia, para notificarle favorable resolución recaída en dicho expediente.—Pamplona, 19 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Ambrosio de Lamo.

JG—411

1.463

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de José y Balbina, natural de Brañadeseña, provincia de Oviedo; de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura un metro 765 milímetros; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ildefonso González Martín, Teniente de Artillería, con destino en el Parque Divisionario núm. 8, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si

no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Idefonso González.

JG—393

1.464

GARCIA MACA, Juan (a) "Juanillo Benjumea"; hijo de Andrés y María, natural de Salmes (Córdoba), de treinta y dos años de edad, de estado soltero, profesión hojalatero, con instrucción; excoriado últimamente en Sevilla, en la Barriada Amate; de un metro 670 milímetros de estatura aproximadamente, color moreno, cabello negro, ojos melados, nariz regular, boca idem, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, de un corte, y otra en la frente; procesado en la causa número 64, instruida por el delito de robo de municiones; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez permanente de esta plaza, D. Luis Pastor Coll, en calle Camazo, número 11; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 10 de Febrero de 1932.—El Comandante Juez, Luis Pastor.

JG—413

1.465

ISUS FIERRO, Emilio; hijo de Carmen y José, natural de Toulouse (Francia), de edad veintidós años, de cuyas señas personales sólo se conoce su estatura, que es la de un metro 731 milímetros; domiciliado últimamente en dicha población, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Madrid núm. 1; comparecerá dentro del término de treinta días en Calatayud, ante el Juez instructor, don Manuel Torrente Balleo, Capitán de Artillería, con destino en el 10.º Regimiento Ligero, de guarnición en dicha plaza de Calatayud; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Calatayud, 10 Febrero de 1932.—El Juez instructor, Manuel Torrente.

JG—392

1.466

JOYAR BUENO, Antonio de; soldado del Regimiento Infantería número 4, natural de Granada, hijo de Francisca, de estado soltero, de veintidós años de edad, fué afiliado como soldado de segunda, tuvo entrada en Caja en 1.º de Agosto de 1930, ingresó en el Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, el día 20 de Abril de 1931, domiciliado últimamente en Granada, se le sigue causa número 30 de 1932, contra el mismo por el delito de robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería número 4, D. Ramón Pérez Más, de guarnición en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante a 20 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez Más.

JG—409

1.467

JOYAR BUENO, Antonio de; soldado del Regimiento Infantería número 4, natural de Granada, hijo de Fran-

cisca, nació en 6 de Julio de 1909, fué afiliado como soldado de segunda, tuvo entrada en Caja en 1.º de Agosto de 1930, ingresó en el Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, el día 20 de Abril de 1931, domiciliado últimamente en Granada, presunto autor del delito de robo, en causa número 31 de 1932; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería número 4, D. Ramón Pérez Más, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 19 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez Más.

JG—415

1.468

MARTINEZ HERRERA, Antonio; hijo de José Ramón y Avelina, natural de Cangas de Oza, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Cangas, se le instruye expediente de profugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Angel Pérez López, Alférez de fragata (E. R. A.) y Juez instructor de dicho expediente; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el tiempo señalado para depurar las responsabilidades a que haya lugar, será declarado profugo.—Ribadeo, 17 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Angel Pérez.

JM—404

1.469

MUNOZ LOPEZ, Juan; hijo de Julián y de María, natural de Castril, provincia de Granada, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Castril, provincia de Granada; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, D. José Moraga Palomero, residente en Jania Ranzel (Tetuán); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jania Ranzel (Tetuán), 11 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, José Moraga.

JG—405

1.470

NOGUERAS, Adelino; de apodo "El Portugués", de treinta y un años de edad, de estado soltero, de oficio minero, natural de Oporto (Portugal), pelo castaño oscuro, cejas regulares, color sano, el cual tiene una cicatriz en el lado derecho del vientre, a consecuencia de haber sido operado de apendicitis; cuyo indivíduo se encontraba en libertad provisional en Cardena (Barcelona), como procesado en causa por delito de rebelión, y de cuya residencia se ausentó sin autorización durante los últimos sucesos ocurridos en dicho pueblo; deberá comparecer ante el señor Juez instructor, D. Enrique Bibiano Lopez de Carrión, cuya residencia oficial es la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, pa-

ra responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Febrero de 1932.—El Comandante Juez, Enrique Bibiano.

JG—399 y 400

1.471

PEREZ CORTES, Pedro; hijo de Pedro y de Carolina, natural de Almería, provincia de idem, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de oficio ramadero, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Primer tercio de la Legión, en Melilla, D. Julián Gallego Porro, en el término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Julián Gallego Porro.

JG—419

1.472

REUNO NIETO, Faustino; hijo de Faustino y de Mercedes, natural de Noya, Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Romero Ratto, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería número 43, de guarnición en Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 13 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Romero Ratto.

JG—416

1.473

RIVAS GARCIA, Eduardo; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Mauriz, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente estrecha, aire marcial, producción sana, señas particulares ninguna, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de la Comandancia de Artillería de Melilla, don Gaspar Salcedo Ortega, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 8 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Gaspar Salcedo Ortega.

JG—397

1.474

RODRIGUEZ DELICADO, Manuel (a) "Pájaro Verde y Lagarto"; hijo de

Manuel y de María, natural de Nerva, Huelva, de veintitrés años de edad; de oficio peón de albañil, vecindado en Sevilla, barriada Amate, número 189, soltero, ignorándose sus señas personales, procesado en la causa número 64 por el delito de robo; comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Juez permanente de esta Plaza, D. Luis Pastor Coll, en la calle Gamazo, número 11; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar declarándolo rebelde.—Sevilla, 18 de Febrero de 1932.—El Comandante Juez, Luis Pastor Coll.

JG—112

1.475.

SANCHEZ GARCIA, Benito; natural de Cuevas de Utiel, Valencia, de estado soltero, de oficio carretero, de treinta años de edad; señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos idem, color sano, melado, de la parte superior; últimos domicilios: Valencia y Puerto de Sagunto, procesado por insulto a la fuerza armada, y uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, D. Ramón Osset Fajardo; bajo la pena de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo.—Valencia, 15 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Osset Fajardo.

JG—107

1.476.

SANCHEZ REINOSO, Aurelio; hijo de Casilda y Joaquina, natural de Torrecilla de la Orden, provincia de Valladolid, nacido en 13 de Julio de 1910, de estado soltero, estatura 1,680 metros, no consignándose más señas por no constar en su filiación; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Segovia, ante el Juez instructor D. Antonio Blanco García, Capitán de Artillería con destino, como Profesor, en la Academia de Artillería e Ingenieros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Segovia, 13 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Antonio Blanco.

JG—106

1.477.

SUBIRATS CORNELES, Sebastián; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Benicarló (Castellón); domiciliado últimamente en París (Francia); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 5, D. Jesús Claro Mingarro, en Zaragoza, o indicará a dicho señor su actual residencia, con objeto de hacerle una notificación en el expediente que se le instruye por falta a concentración.—Zaragoza, 16 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Jesús Claro.

JG—114

•1.478

VILA CREUS, Luis; hijo de Juan y de Josefina, natural de Montany (Barcelona), de estado soltero, profesión

ebanista, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 26; para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. Antonio Romero Nieto, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería número 48, de guarnición en Coaña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coaña, 18 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Antonio Romero.

JG—118

1.479.

VIDAL MUENDUNA, Manuel; natural de Aldán, en el lugar de Piñeiro, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Piñeiro (Aldán); comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de marío (Escuela de la Reserva Activa), D. Rosendo Novo Castro, Juez instructor del expediente que se le sigue, por no haberse presentado, el día 22 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; en la inteligencia que, de no verificarlo en el plazo citado, se le exigirán las responsabilidades que la Ley determina para los prófugos.—Cangas, 18 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—101

TRIBUNAL SUPREMO

En el recurso contencioso administrativo número 10.526, interpuesto por don Fernando Martínez Piñeiro contra Real orden del Ministerio del Ejército fecha 30 de Septiembre de 1925, la Sala ha acordado lo que sigue:

“Se tiene por cesada la representación que venía ostentando en este pleito el Letrado D. Eduardo Benzo Cano, por fallecimiento de D. Fernando Martínez Piñeiro; y requiérase a los herederos de éste para que, si lo estiman conveniente, comparezcan en estos autos a continuar el ejercicio de las acciones que al expresado D. Fernando Martínez correspondían, a cuyo efecto se publicará el oportuno edicto en la “Gaceta de Madrid”.—Julio del Villar.”

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala, libro el presente para su inserción en la “Gaceta de Madrid”.

Madrid, 23 de Marzo de 1931.—El Secretario de Sala, Julio del Villar.

JO—2436

En el recurso contencioso administrativo número 9.631, interpuesto por doña Eustaquia Caballero Castillejos contra Real orden del Ministerio de Instrucción pública, fecha 30 de Junio de 1928 sobre su jubilación, la Sala ha dictado la siguiente providencia:

“El anterior escrito del Procurador D. Antonio Górriz y partida de defunción de doña Eustaquia Caballero unánse a sus autos; se tiene por cesada la representación que en éstos ostentaba el expresado Procurador, y publíquese edicto en la “Gaceta de Madrid” para

que, si lo estiman conveniente, puedan acudir a estos autos los herederos de doña Eustaquia Caballero; con apercibimiento de que, en caso de no verificarlo dentro del plazo de treinta días se tendrá por caducado el presente recurso.—P. S., Martín Blas.”

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala, libro el presente para su inserción en la “Gaceta de Madrid”.

Madrid, 17 de Febrero de 1932.—El Secretario de Sala, Julio del Villar.

JO—2139

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Chamberí, contra Isabel Muñoz Postigo, sobre hurto, se ha servido señalar el día 18 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho; y al propio tiempo ha dispuesto se cite a la testigo doña Mercedes Fernández Monfredi, cuyo actual domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1; haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de cinco a 50 pesetas.

El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar Lorenz.

JO—2495

SALAMANCA

Don Modesto Peladura y Ayuso, Presidente de la Audiencia provincial de Salamanca:

Hago saber: Que en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción de Salamanca bajo el número 52 del año 1930 y 221 del Registro general de los de esta Audiencia en dicho año, sobre desaparición o estafa de caudales de la Fundación benéfica decente titulada Colegio de San Ambrosio, de esta ciudad de Salamanca, atribuida al fallecido D. José Manuel Bartolomé, Administrador que fué de la misma, remitida a este Tribunal por expresado Juzgado sin procesamiento de persona alguna, y acerca del que, por el Sr. Fiscal de este Tribunal se ha solicitado la confirmación del auto de terminación de dicho sumario; y por otrosí; que de las diligencias practicadas no resultan indicios de responsabilidad criminal más que contra D. José Manuel Bartolomé, y como éste ha fallecido, procedo, y así lo interesa de la Sala, que dicte auto declarando extinguida la responsabilidad penal del mismo, a tenor de lo prevenido en el artículo 132 del Código penal, este Tribunal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 642 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ha acordado, entre otros extremos, que se ofrezca el procedimiento en general a todo el que se haya perjudicado o tenga interés en el mismo de la acción penal por dicho delito, conforme al artículo 109 de la ley de 30-

Juiciamiento criminal, por medio de este periódico oficial, a fin de que en el plazo de diez días útiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción del correspondiente edicto, comparezcan a defender su acción ante este Tribunal, si lo consideran oportuno; con el apercibimiento a que se refiere el párrafo último de dicho artículo 642, en caso contrario.

Dado en Salamanca a 16 de Febrero de 1932.—Modesto Poladura.

JO—2494

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMUNIA (LA)

Don Miguel Suja Yera, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en incidente de pobreza de que se hará mención se ha dictado la siguiente

“Sentencia.—En la villa de La Almunia a 18 de Julio de 1931; el señor don Miguel Suja Yera, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza, promovidos por Elisa Velilla Blas, mayor de edad, soltera, dedicada a sus labores, vecina de Morata de Jalón, representada por el Procurador D. Alfonso Lozano y defendida por el Letrado D. Ricardo Lozano, para litigar derechos propios en juicio de abintestado de Miguela Blas Hernández, con Roque Velilla Blas, Miguel Velilla Blas, Teresa Velilla Blas, Jesús García e Isabel Velilla Blas, Enrique Maestro y Alberta Velilla, Alberto Andrés y Francisca Velilla, cuyas demás circunstancias no constan, siendo parte el señor Liquidador en representación del Estado; y

Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar a conceder a Elisa Velilla Blas el beneficio legal de pobreza solicitado para litigar en juicio de abintestado de Miguela Blas Hernández, con Roque Velilla Saló, Miguel Velilla Blas, Teresa Velilla Blas, cónyuges Jesús García e Isabel Velilla Blas, Enrique Maestro y Alberta Velilla, Alberto Andrés y Francisca Velilla Blas, con imposición a dicha demandante de las costas causadas en este incidente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados en la forma que determinan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, si dentro de tercero día no se pidiere que se notifique personalmente, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Suja.”

Dado en La Almunia a 19 de Febrero de 1932.—Pascual Candela.—Miguel Suja.

JC—67

Don Miguel Suja Yera, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en incidente de pobreza de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

“Sentencia.—En la villa de La Almu-

nia a 18 de Julio de 1931; el señor don Miguel Suja Yera, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza, seguidos entre partes, de una, como demandante, Salvador Lasheras Tizné, mayor de edad, viudo, labrador, vecino de Plasencia de Jalón, representado por el Procurador D. José María Moya y defendido por el Letrado D. Antonio Lázaro, para litigar derechos propios con José Echevarría Arilla y Cándida Lasheras Marcén, en cuyos autos no han comparecido, en diligencias preparatorias de ejecución sobre reconocimiento de firma y confesión de deuda, siendo parte el señor Liquidador, en representación del Estado,

Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar a conceder a Salvador Lasheras Tizné los beneficios legales de pobreza que solicita para litigar derechos propios en diligencias preparatorias de ejecución contra los cónyuges José Echevarría y Cándida Lasheras Marcén, con imposición a dicho demandante de las costas causadas en este incidente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados en la forma que determinan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, si dentro de tercero día no se pidiere que se notifique personalmente, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Suja.”

Dado en La Almunia a 19 de Febrero de 1932.—El Juez, Miguel Suja.—El Secretario, Pascual Candela Polo.

JC—68

AVILES

En demanda incidental sobre declaración de pobreza que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Valeriano Menéndez García, vecino de Taborneda, parroquia y Concejo de Illas, para litigar sobre ampliación de obligaciones particionales, adición de bienes y rendición de cuentas de la herencia de don José García Menéndez, vecino que fue de dicho Taborneda, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Isern.—Avilés, 16 de Febrero de 1932.—Dada cuenta.—Por presentado el anterior escrito, que se una a los autos correspondientes.—Se admite la demanda interpuesta por el Procurador D. José María Díaz, en nombre de D. Valeriano Menéndez García, y substanciase en la forma establecida para los incidentales, confiriéndose de ella traslado a los demandados D. Manuel García Rodríguez y las personas desconocidas que puedan tener interés en la herencia de D. José García Menéndez, vecino que fue de Taborneda, en Illas, y al Sr. Delegado del Abogado del Estado en este partido, para que dentro de nueve días la contesten, librándose al efecto la correspondiente carta-orden al Juez municipal de Illas y las oportunas cédulas de emplazamiento que se inserten en el “Boletín Oficial” de esta provincia y en la “Gaceta de Madrid”, por lo que se refiere a las personas desconocidas, y fijen en la tabla de anuncios de este Juzgado.

Lo acordó y firma S. S., de que doy fe.—Isern.—Ante mí: Mariano Berges.”

Y para que sirva de emplazamiento a las expresadas personas desconocidas, a quienes se previene que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar, libro la presente cédula en Avilés a 16 de Febrero de 1932.—El Secretario, Mariano Berges.

JC—65

MADRID — HOSPICIO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital (Secretaría de D. José María de Antonio y Bécerril), en providencia dictada en 22 de Diciembre último, ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía incoada por D. Lorenzo Iniesta Jiménez contra D. José Muñoz Rodríguez y otro, sobre pago de 14.741,75 pesetas de principal, de la que se ha acordado conferir traslado al demandado D. José Muñoz Rodríguez, emplazándole por medio del presente edicto, que se insertará en el “Boletín Oficial” de esta provincia y “Gaceta de Madrid”, toda vez que se ignora cuál sea su actual domicilio y paradero, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma y contestando tal demanda; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a D. José Muñoz Rodríguez, se pone el presente edicto, que se insertará en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia.

Madrid, 19 de Febrero de 1932.—Visto bueno: el Juez de primera instancia interino (ilegible).—El Secretario, José María de Antonio.

JC—69

VALLADOLID — PLAZA

Don Juan Serrada Hernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente se llama, por segunda vez, al ausente D. Julián Cornejo Paredes, vecino que fue de esta ciudad, cuyo paradero se ignora, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, según lo acordado en expediente que en este Juzgado se sigue por el Procurador D. Anselmo Miguel Urbano, en concepto de pobre, en representación de doña Paula Paredes Centeno, mujer de dicho Julián, sobre declaración de ausencia del mismo, y en el que solicita dicha administración de bienes; previniendo a los que se crean con derecho a la referida administración que deberá justificarlo, en el término de dos meses, con los correspondientes documentos, al comparecer en el Juzgado.

Dado en Valladolid a 15 de Febrero de 1932.—El Juez, Juan Serrada Hernández.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

JC—66

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.